

COLABORACIÓN ESPECIAL

Creecer, ¿vía gobierno o empresas?

FERNANDO FABRE

Vivimos una etapa difícil, sin duda, pero estamos convencidos de que las crisis presentan siempre oportunidades para aquéllos que estén dispuestos a tomar decisiones difíciles en el momento adecuado. Hoy es el momento justo de tomar una decisión que, de ser la correcta, nos llevará a una etapa de crecimiento y prosperidad para todos.

1. La presión que vivimos y la respuesta de las autoridades. Hace poco el gobierno mostró preocupación ante una inminente disminución de la calificación soberana de México. La calificación soberana de un país se ve afectada en función de dos factores: a) la perspectiva de crecimiento económico y b) la presión fiscal del gasto corriente sobre ingresos públicos. La recesión global empeoró la perspectiva de crecimiento económico de México, mientras que el aumento exagerado en los últimos 10 años del gasto corriente combinado con la disminución coyuntural del presupuesto de ingresos federales incrementaron la presión fiscal, lo cual puso en riesgo nuestra calificación soberana.

Para disminuir la probabilidad de una mala calificación las autoridades se enfocaron en disminuir la presión fiscal vía un aumento a los impuestos, en lugar de una reducción a los gastos, lo cual afecta negativamente la perspectiva de inversión privada, consumo y por tanto de crecimiento. Esta acción lejos de disminuir la probabilidad de una mala calificación soberana, la aumentó.

En efecto, con todo y el incremento de impuestos, las calificadoras de riesgo soberano penalizaron a México. La estrategia del gobierno

falló y la recesión podrá ser más larga: por un lado las empresas y consumidores pagarán más impuestos y, por el otro, las tasas de interés aumentarán. Afortunadamente hay espacio para corregir el rumbo.

2. La alternativa y la perspectiva futura. Es fundamental que el país y las autoridades tomen decisiones de largo alcance. Es necesario (1) terminar con la presión del gasto sobre los ingresos de manera permanente, y (2) mejorar la perspectiva de crecimiento para los siguientes 20 años. Para esto sería recomendable seguir las siguientes medidas:

1. Sobre la presión fiscal: La presión coyuntural del gasto público sobre los reducidos ingresos es temporal y se resuelve mediante una reducción significativa del gasto corriente.

a. Se deberá disminuir el gasto corriente en el ramo 33 —Aportaciones federa-

les a entidades federativas y municipios— a los niveles del año 2000 ajustados a la inflación (antes del *boom* petrolero), lo que genera un ahorro del 1.15% del PIB. Para salir de la crisis es mejor que los estados y municipios se aprieten el cinturón, en lugar de las empresas y consumidores.

b. Se debe proponer al Congreso una ley que prohíba aumentar anualmente el gasto corriente en más del 1% por encima de la inflación, inde-

pendientemente del nivel de los ingresos tributarios y no tributarios. Esta ley no incluiría al gasto de inversión.

c. Se debe anunciar una reducción del ISR y del IVA para el 2011 a los niveles del 2009, ya que el incremento al 30% y 16% respectivamente se dieron en una fase de coyuntura de mercados.

2. Sobre el crecimiento económico: La perspectiva económica sólo puede mejorarse por medio de incentivos a la iniciativa privada competitiva. El 75% del PIB de México es producido por más de

4 millones de empresas formales, el resto por las empresas paraestatales y la economía informal. Las empresas privadas formales y sus emprendedores son y siempre han sido el motor de la economía, y en el escenario actual se espera que generen en el 2010 cerca de 800 mil millones de

dólares de valor agregado a la economía. Si no se hubiera aumentado el ISR y el IVA, las empresas formales hubieran podido generar en el 2010, de acuerdo a una proyección con base en datos históricos, alrededor de 820 mil millones de dólares, aumentando en 1.9% el PIB. Este escenario todavía es posible si:

a. Se mantiene la estabilidad macroeconómica que desde el año 2000 el gobierno federal ha logrado, pero a costa de incentivos empresariales en

lugar de mayores impuestos.

b. Se mantiene y refuerza la lucha contra las organizaciones criminales que atentan contra la seguridad de las personas y sus inversiones.

c. Se trabaja en la simplificación regulatoria del marco laboral y financiero del país para promover flexibilidad a las empresas en la contratación de personal y crédito.

d. Se fomenta un mercado de capital agresivo mediante reformas que faciliten la creación y expansión de fondos de capital privado y del mercado de valores permitiendo la inversión insti-



Fecha 25.12.2009	Sección Primera-Opinión	Página 18
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

tucional y regional.

Es probable que estas acciones por sí solas, al ser anunciadas, disminuyan la presión del gasto público sobre los ingresos y mejoren la perspectiva económica de México, y por consiguiente las calificaciones soberanas se revisarían al alza; mientras que en el mediano y largo plazo generarían crecimiento económico sostenido, prosperidad y bienestar nacional para todos los mexicanos.

Si las autoridades deciden que la ruta adecuada al crecimiento futuro es a través del aumento a los impuestos, los emprendedores cumplirán solidariamente como lo hacen siempre. Sin embargo, existen oportunidades para ampliar el de-

bate. Debemos definir si México se recuperará y crecerá vía el gobierno o vía las empresas. Los emprendedores se han comprometido siempre a luchar para sacar adelante al país, sólo piden la oportunidad para demostrarlo.

Director de Endeavor México

Si las autoridades deciden que la ruta al crecimiento es a través del aumento a los impuestos, los emprendedores cumplirán solidariamente. Sin embargo, existen oportunidades para ampliar el debate